

## **El Fondo para el Impacto sobre la Salud: Un plan viable y rentable para mejorar la salud humana en todo el mundo.**

Hoy en día, el desarrollo de nuevos medicamentos se guía en función de la recompensa de obtener la exclusividad temporal de su comercialización. De este modo, cuando se protege a una nueva medicina de la competencia de los genéricos, el precio marcado buscando la maximización del beneficio, impide inevitablemente que una enorme proporción de la población mundial –incluyendo a una parte de los países ricos, pueda adquirirla. Como resultado de este sistema de incentivos, (1) la gente sufre y muere innecesariamente y (2) la investigación se centra en aquellos medicamentos que les reportarían el mayor beneficio a los inversores, en lugar de en aquellos que conducirían a las mayores mejoras de la salud humana.

Resulta evidente que podemos mejorar esta situación, aunque también hay ciertos problemas complejos que necesitan ser resueltos. ¿Cómo mantenemos los incentivos para la innovación con precios bajos? Y ¿cómo animar a los innovadores para que trabajen en proyectos que mejorarán la salud, en lugar de en aquellos que únicamente producen beneficios comerciales? Las soluciones plausibles para estas cuestiones pueden aprovechar el sistema internacional de patentes, pero deben ser más sensibles a las necesidades sanitarias de los pobres.

El *Fondo para el Impacto sobre la Salud* [Health Impact Fund (HIF)] es la única solución que hace frente a estos problemas.

A través de financiación gubernamental, el HIF ofrecería a los propietarios de patentes la opción de renunciar al control monopolístico sobre el precio, a cambio de una remuneración basada en el impacto de su nuevo medicamento sobre la salud global. Al inscribir dentro del HIF un medicamento patentado, la compañía se comprometería a venderlo en todo el mundo a precio de coste. A cambio recibiría, por un tiempo determinado, pagos basados en la estimación del impacto de su producto sobre la salud en todo el mundo. Este acuerdo sería opcional y no disminuiría los derechos de patente.

El HIF distribuiría enormes cantidades de dinero –proponemos un nivel mínimo de 6.000 millones de dólares al año (6 billones americanos). Esta suma se dividiría cada año, en función de la valoración del impacto sobre la salud de cada producto. De este modo, las compañías competirían para ganar una parte de esta cantidad, desarrollando y distribuyendo nuevos medicamentos que produjesen el mayor impacto posible sobre la salud global. La valoración de este impacto sería realizada cada año por el HIF, para cada medicina registrada.

El HIF posee el potencial de ser una institución que beneficie a todas las partes: a los pacientes, tanto ricos como pobres, junto con sus cuidadores; a las compañías farmacéuticas y a sus accionistas, y a los contribuyentes.

### **Cómo beneficia el HIF a los pacientes.**

El HIF incrementa los incentivos para invertir en medicamentos que tienen un elevado impacto sobre la salud. Así, dirige la investigación hacia aquellos productos que pueden realizar el mayor bien. También puede recompensar el desarrollo de nuevos productos y el descubrimiento de nuevos usos para los ya existentes, de un modo que el sistema actual de patentes no puede estimular por sí mismo, debido a una inadecuada protección contra la imitación. Todos los pacientes, tanto ricos como pobres, se beneficiarían de que las compañías farmacéuticas vuelvan a centrar sus prioridades de investigación y comercialización en el impacto sobre la salud.

Todos los nuevos medicamentos y los nuevos usos para los ya existentes que se inscriban dentro de las recompensas por impacto sobre la salud, estarían a disposición en todas partes y desde el principio, a precio de coste marginal. Muchos pacientes, especialmente en los países pobres, pero cada vez más también en los ricos, no se pueden permitir los mejores tratamientos por que resultan demasiado caros. Incluso con seguros de cobertura médica total, los pacientes con frecuencia no tienen acceso a los medicamentos porque sus compañías aseguradoras los consideran demasiado caros para ser re-embolsados. El HIF resuelve este problema para los medicamentos registrados de un modo simple y directo, reduciendo sus precios al coste marginal.

### **Cómo beneficia el HIF a las compañías farmacéuticas.**

La mayoría de las propuestas para incrementar el acceso a medicamentos reducirían los beneficios de las compañías y, por tanto, su capacidad para financiar la investigación. El HIF, sin embargo, deja intactas las opciones que las compañías tienen actualmente a su disposición. Éste se limita a proporcionarles la oportunidad de lograr beneficios adicionales, desarrollando medicamentos de alto impacto que no serían rentables, o lo serían en mucho menor grado, bajo el precio monopolístico. Al vender estos productos previamente registrados a su precio de coste, las compañías no se ven obligadas a defender la política de imponer precios elevados a poblaciones pobres, y no se verían presionadas tampoco para realizar donaciones caritativas. Sin embargo, con las medicinas registradas bajo el HIF, “les puede ir bien haciendo el bien:” benefician realmente a los pacientes de una forma rentable. Los investigadores científicos de estas firmas tendrán alicientes para centrarse en las enfermedades más importantes, y no meramente en aquellas que permitan mantener precios elevados.

### **Cómo beneficia a los contribuyentes.**

El HIF será financiado fundamentalmente por los gobiernos y estos a su vez por los impuestos que recaudan. Los contribuyentes quieren beneficios por su dinero y esto es precisamente lo que el HIF les proporciona. Dado que el HIF es un modo mucho más eficaz de incentivar la investigación y el desarrollo farmacéutico que todos queremos, no hace falta que se incremente el gasto total en medicamentos. Aunque si esto sucediese de todos modos, se debería a que se estarían desarrollando nuevos medicamentos que no hubiesen existido sin el HIF.

El mecanismo del HIF está diseñado para garantizar que los contribuyentes siempre obtengan beneficios por su dinero, en el sentido de que cualquier producto registrado bajo el HIF tendrá un coste menor, por el mismo impacto sobre la salud, que cualquier otro producto fuera del HIF. Los contribuyentes también se pueden beneficiar de la

reducción del riesgo de pandemias y otros problemas sanitarios que traspasan con facilidad las fronteras nacionales.

### **El camino por delante.**

Para que el HIF se haga realidad, nuestra propuesta necesita ser estudiada, cuestionada, refinada y contemplada desde todos los ángulos. Hemos dado el primer empujón al formular el HIF, pero necesitamos ayuda de un amplio grupo de colaboradores, laboratorios de investigación, gobiernos, compañías de seguros, epidemiólogos, ONG's, abogados, economistas, doctores y muchos otros, para hacer avanzar las ideas aquí presentadas y para reforzar nuestra propuesta. Por lo tanto te animamos a que te pongas en contacto con nosotros en [www.incentivesforglobalhealth.org](http://www.incentivesforglobalhealth.org) si tienes comentarios o ideas al respecto.

También es necesario que los gobiernos, respaldados por sus ciudadanos y con la colaboración de las compañías farmacéuticas, comiencen a comprometerse a apoyar el HIF una vez que estén convencidos de los méritos de la propuesta. Creemos que lo correcto es que los gobiernos se comprometan con la financiación del HIF si un número suficiente de países también lo hace.

El HIF es un modo justo y rentable de estimular la investigación y el desarrollo de medicamentos decisivos para salvar vidas. Haría que los medicamentos avanzados estuviesen a disposición de todos a precios competitivos, ofreciendo al mismo tiempo unas recompensas sustanciales para los innovadores.